



23

Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Ministerio Público Tutelar  
Asesoría General Tutelar

"2013, Año del Bicentenario de la Creación del Himno y del Escudo Nacional, en el marco de la Asamblea del año XIII"



**Resolución AGT N° 13 /13**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de enero de 2013

**VISTO**

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la LEY 1903, la Resolución CCAMP 18/09, y las solicitudes de licencias APN°5385 y 5386,

**Y CONSIDERANDO:**

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley del Ministerio Público atribuyen al Asesor General Tutelar la facultad de implementar medidas tendientes a un mejor desarrollo de las funciones concernientes a esta Asesoría General Tutelar.-

Que, a fin de dar cumplimiento con la misión que le cabe a este Ministerio Público, debe garantizarse su normal funcionamiento a través de una adecuada, segura y eficaz organización funcional.-

Que, mediante solicitudes AP N° 5385 y 5386, la Sra. Asesora Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 1, Dra. Mabel López Oliva, solicitara licencia ordinaria para los períodos comprendido por los días 4 al 8, y 13 al 15 de febrero del corriente año.-

**Ministerio Público Tutelar**  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Que, en virtud de lo antes expuesto, corresponde designar a quien subrogue en la función a la requirente, y que el Sr. Asesor Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar CAYT N° 3, Dr. Jorge Luis BULLORINI prestara consentimiento para hacerlo.-

Por todo ello, en ejercicio de las facultades atribuidas al Ministerio Público por los arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la Ley 1903,

**LA ASESORA GENERAL TUTELAR**

**RESUELVE:**

1) Poner en conocimiento del Consejo de la Magistratura CABA, la solicitud de licencia ordinaria requerida por la Sra. Asesora a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario Nro. 1, Dra Mabel López Oliva, para los períodos comprendidos por los días 4 al 8 y 13 al 15 de febrero del año en curso.-

2) Designar al Sr. Asesor Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 3, Dr. Jorge Luis BULLORINI, para que subrogue en el cargo de Asesor Tutelar a la Dra. Mabel López Oliva.-

3) Regístrese; protocolícese, comuníquese a los interesados, y oportunamente archívese.-

Jorge Luis Bullorini  
Asesor General Tutelar  
Ministerio Público  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

<b>ASESORÍA GENERAL</b>			
REG. N°	13/13	T° XIV	P° 23
FECHA	29-01-13		

SECRETARÍA GENERAL  
MINISTERIO PÚBLICO  
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES